



ACTA DE INICIO

CONTRATO NUMERO	20241125-002
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	CPJ INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT.	901.069.828-7
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ANTONIO PEREZ YUNES
CC.	7.443.949
OBJETO	"REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA CARRERA 10D ENTRE CALLES 11 Y 13, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	Seis (06) de diciembre de 2024
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$350.974.375), incluido costos, gastos e impuestos
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0624001057 de fecha 26 de septiembre de 2024
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Puerto Colombia, el día 06 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron ARMANDO SANJUAN RODRIGUEZ, en calidad de supervisor del contrato No. 20241125 002 como secretario de Infraestructura de Puerto Colombia- Atlántico, RAFAEL ANTONIO PEREZ YUNES Representante legal de la CPJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que, mediante acta de aprobación de póliza del 05 de diciembre de 2024, se aprobaron las pólizas establecidas en la cláusula décima primera (Garantías) del contrato de la referencia.
2. Que, a la fecha se cumplieron con los requisitos de PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN establecidos en la cláusula undécima del contrato de la referencia.
3. Que el contratista juntamente con la supervisión visitó el lugar donde se tiene proyectada la ejecución de las actividades de las obras requeridas para el proyecto que hace parte del CONTRATO DE OBRA No. 20241125-002.
4. Que, el plazo de ejecución del contrato se inicia el día de hoy, 06 de diciembre de 2024.

RAFAEL ANTONIO PEREZ YUNES
REPRESENTANTE LEGAL
CPJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

ARMANDO SANJUAN RODRIGUEZ.
SUPERVISOR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

